



Ayuntamiento de Campillos

CERTIFICADO

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2020/9 | El Pleno |

María Ángeles Villalba Espejo, EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación Plan Local de Infancia y Adolescencia de Campillos 2020-2024.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Mayoría

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Infancia, Cultura, Fiestas, Juventud y Deportes, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2020, con el voto unánime de los miembros presentes.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los doce miembros presentes, de los trece que de hecho y en derecho lo compone, acuerdan:

Primero.- Aprobar el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Campillos 2020-2024 y se compromete a apoyar la implementación de sus medidas y acciones, a dotarle con los recursos necesarios y a realizar seguimiento, con la finalidad de que dicho Plan Local de Infancia y Adolescencia alcance los objetivos y logros previstos.

Segundo.- Aprobar el gasto económico que conlleva el citado Plan.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría Permanente a UNICEF Comité Español con el objeto de cumplir con los requisitos establecidos en su convocatoria de reconocimientos 2019-2020.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Campillos

Avda Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105



Cód. Validación: 544YWN3LFYMTPTM3TEF3LTD29 | Verificación: <https://campillos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1